



CRÓNICA ECONÓMICA

Instituto de Econometría - 1º Trimestre 1955

Revista de Economía y Estadística, Segunda Época, Vol. 8, No. 1-2 (1955): 1º y 2º Trimestre, pp. 364-371.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3455>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1955). Instituto de Econometría - 1º Trimestre 1955. *Revista de Economía y Estadística*, Segunda Época, Vol. 8, No. 1-2: 1º y 2º Trimestre, pp. 364-371.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3455>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3455)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>

INSTITUTO DE ECONOMETRIA

CRONICA ECONOMICA

PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES DE 1955

Producción

Comercio Exterior

Política Económica

Política Monetaria

Finanzas Públicas

Trabajo y Cuestiones Sociales

INSTITUTO DE ECONOMETRIA

CRONICA ECONOMICA

Primer Trimestre de 1955

PRODUCCION

INCREMENTOSE LA COSECHA DE TRIGO DATOS ESTADISTICOS

La última cosecha de trigo registra un apreciable aumento debido principalmente al incremento de la misma en la provincia de Córdoba, en la cual se recolectaron 2.175.000 toneladas, es decir, un millón de toneladas más que en el año agrícola anterior.

El total recolectado en el país alcanzó a la suma de 7.138.000 toneladas a pesar de la declinación sufrida en la producción de la provincia de Buenos Aires.

Se hace notar que el aumento en la provincia de Córdoba se ha logrado en la misma área sembrada del año anterior.

La producción de Avena, concentrada en un 90 % en la provincia de Buenos Aires, ha sufrido una declinación: se cosecharon 938.000 toneladas.

Se han cosechado 1.200.000 toneladas de cebada, es decir que ha experimentado un aumento de 310.000 toneladas con respecto a la cosecha del año agrícola anterior.

La producción de centeno se eleva a 1.058.000 toneladas, lo que representa un aumento de 450.000 toneladas con respecto al año anterior.

La cosecha de alpiste alcanzó la cifra de 10.300 toneladas.

YACIMIENTO CARBONIFERO

El Ministerio de Industrias ha puesto término a la explotación del yacimiento carbonífero fiscal de Río Tambillos, situado en el flanco occidental del cordón del Famatina, en la provincia de La Rioja.

Las tareas realizadas han permitido determinar la existencia de una reserva mineral de 390.000 toneladas de un carbón tipo bituminoso que alcanza un rendimiento de 6.500 calorías.

PRODUCCION NACIONAL DE SEDA NATURAL

El Ministerio de Industrias por intermedio del Instituto Tecnológico, ha dispuesto la distribución gratuita de semillas de gusano de seda a fin de incrementar la producción de seda natural en la próxima zafra sericícola.

LA ELABORACION DEL ALCOHOL DE QUEMAR.

Toda la maleza azucarera existente y la que resulte de la próxima zafra deberá afectarse a la producción de alcohol de quemar.

Se dispuso también, por conducto de la Dirección Nacional de Comercio Interior, que los destiladores de alcohol de melaza y cereales deberán afectar a la producción de alcohol de quemar un 65 % del producto destilado desde el 1° de Junio de 1954 y el que obtengan en lo sucesivo hasta el 31 de Mayo de 1956 y que de las existencias actuales y de lo producido, deberá destinarse a igual fin un 80 % en cada uno de los meses de Abril, Mayo y Junio próximos.

COMERCIO EXTERIOR

EL INTERCAMBIO DE POLONIA CON LA ARGENTINA

En el Palacio San Martín, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y el Encargado de Negocios de Polonia firmaron sendas notas reversales, por las que quedaron concretadas las nuevas listas de productos que intercambiarán las partes durante el año en curso, a la vez que se dejaron establecidas las normas sobre cuyas bases se considerará la importación de bienes de capital de origen polaco.

La nómina de importaciones y exportaciones totalizan 49,3 millones de dólares, la mitad para cada lado, con la salvedad de que no son limitativas, es decir, que si las necesidades del abastecimiento lo requieren, podrán efectuarse operaciones de compra o venta de artículos o productos distintos de los especificados en las referidas listas.

De acuerdo con lo previsto en el convenio, la Argentina abastecerá a Polonia de los siguientes productos y por los importes que, en dólares, se mencionan en cada caso:

Trigo 14.500.000, cueros salados 5.500.000, lana sucia 1.700.000, extracto de quebracho 1.450.000, desperdicios de lana 1.000.000, aceites y semilla de lino 400.000 y tripas vacunas 100.000, lo que representa un total de 24.650.000 dólares.

Polonia por su parte se compromete a enviarnos 650.000 toneladas de carbón mineral lo que representa 16.500.000 dólares; 50.000 metros cúbicos de pino spruce, 3.000.000 de dólares; hierro y acero para la siderurgia (arrabio y palanquilla) hierros y aceros sin trabajar (perfiles y tirantes) y material ferroviario formado por rieles, eclisas, llantas y ejes, 2.000.000; cristales 1.000.000 de dólares; productos químicos y colorantes 700.000; accesorios para caños 300.000;

películas radiográficas 300.000; diversos materiales para electricidad 150.000; cemento, sin especificación de importes y bienes de capital (cuota estimativa para un año) 700.000, lo que equivale, también, sin considerar lo que pueda costar el cemento, a 24.650.000 dólares.

EL COMERCIO ARGENTINO TUVO SALDO FAVORABLE CON DIVERSOS PAISES

La Argentina registró saldo favorable en su comercio con la Unión, el Reino Unido, Holanda, Francia, Bélgica, Rusia y Polonia, durante los primeros cinco meses de 1954.

Según el informe del First National Bank of Boston, el valor de las exportaciones argentinas superó al de las importaciones en 112.000.000 de pesos.

Obsérvase por el contrario que las compras superaron a las ventas en el comercio de la Argentina con Alemania, Brasil, Chile, India, Italia y Venezuela.

LAS COMPRAS Y VENTAS AL EXTERIOR EN 1954, SUPERARON AMPLIAMENTE A LAS DEL AÑO ANTERIOR

Un resumen estadístico proporcionado por la Dirección Nacional de Servicio Estadístico, dependiente de la Secretaría de Asuntos Técnicos, señala que el intercambio comercial de los 11 primeros meses de 1954 registra considerables aumentos en el tonelaje de las mercaderías compradas y vendidas al exterior en relación con igual período del año anterior, no observándose igual tendencia con respecto a los valores del intercambio.

Analizando la composición de la venta hecha por la Argentina, se comprueba que los embarques de mayor importancia correspondieron al rubro "Productos de la Agricultura" con 298 millones de pesos, discriminados en la siguiente forma: cereales y lino, 221 millones de pesos; otros productos de la agricultura, 33 millones; oleaginosos, 30 millones; frutas secas, 8 millones y harinas y subproductos del trigo, 6 millones.

Por su parte los productos de la ganadería alcanzaron a 218 millones de pesos descompuestos en la siguiente forma: carnes 101 millones; cueros, 35 millones; lanas, 29 millones; sub-productos ganaderos 22 millones; productos de lechería, 16 millones y animales vivos 9 millones.

Luego, en orden de importancia siguen los productos forestales con 33 millones y diversos artículos con 28 millones. Los productos de la minería y de la caza y la pesca absorbieron la suma restante, o sea 1 millón de pesos.

Al entrar en el rubro de las importaciones, el informe añade que las adquisiciones de mayor importancia correspondieron al grupo maquinarias, que absorbió el 18 % del total de nuestras compras, alcanzando la cifra de 116 millones. Luego siguen combustibles y lubricantes con 95 millones; maderas y sus artefactos con 80 millo-

nes; hierro y sus artefactos con 77 millones; substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas con 72 millones; substancias alimenticias con 69 millones. En cuanto a los demás grupos figuran con cifras inferiores a 38 millones.

Al referirse a los países compradores, dice el resumen de referencia que se destacaron por el monto de sus operaciones, el Reino Unido con 101 millones de pesos; la República Federal de Alemania con 70 millones; Brasil con 50 millones; Estados Unidos con 43 millones; Italia con 36 millones y Chile con 29 millones. La suma registrada para cada uno de los países restantes es inferior a los 25 millones.

En cuanto a los países vendedores, fueron en orden decreciente, Brasil con 84 millones; Estados Unidos con 81 millones, el Reino Unido con 46 millones; República Federal de Alemania con 42 millones; Italia con 39 millones; Francia y Japón con 35 millones cada uno y Kuwait, con 34 millones. A los demás países le correspondieron guarismos inferiores a los 30 millones.

POLITICA ECONOMICA

EL CONGRESO ECONOMICO DE LA PATAGONIA

Organizado por la Federación Económica de Chubut y auspiciado por la Confederación Económica de la República Argentina, realizó sus sesiones el Primer Congreso Económico de la Patagonia, en la ciudad de Esquel.

En dicho Congreso participaron diversas entidades del sur del país, entre las que se destacan: las Federaciones Económicas de Comodoro Rivadavia, Santa Cruz, Río Negro, Neuquén y Tierra del Fuego y los miembros de la Comisión de zonas menos desarrolladas de la C.G.P.

Las diversas ponencias aprobadas justifican plenamente el interés que había despertado el anuncio de su reunión y con pleno conocimiento de la naturaleza de los diferentes problemas que preocupan a los pobladores de aquella extensa y rica zona del país, se han propiciado allí medidas adecuadas para facilitar su expansión.

Los diversos problemas a los cuales se abocó el Congreso, fueron entre otros, el que contempla los medios de comunicación dentro de la Patagonia y de ésta con el resto del país; el de la hacienda ovina, que constituye la principal riqueza explotada por los pobladores de la zona; el problema de la carne que es uno de los puntos vitales de la economía patagónica; el problema del turismo, actividad que reviste mucha importancia en la región; el de la política crediticia a seguir, etc.

Se hace menester señalar que reviste singular trascendencia la ponencia que aconseja extender a los territorios de Río Negro y Neuquén, los privilegios de que gozan los habitantes del sur del paralelo 42 (liberación total de derechos aduaneros y de control de cambios para la importación de determinadas mercaderías) a fin de resolver las dificultades en que se encuentran para adquirir maquinarias y

vehículos con que atender sus explotaciones de productos naturales, maderas, minerales, lanas, haciendas, así como para efectuar nuevas obras.

Las ponencias aprobadas, han de ser cuidadosamente examinadas por las autoridades nacionales, a fin de tratar de satisfacerlas con la seguridad de que en esta forma se contribuirá al progreso de esta alejada pero rica zona del país.

EL I. A. P. I. ADQUIRIRA ELEMENTOS PARA LA INDUSTRIA MINERA

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio procedió a adjudicar a distintas firmas importadoras la adquisición de maquinarias y otros elementos que serán destinados a la intensificación de la pequeña y mediana minería, de acuerdo con las directivas de fomento establecidas en el segundo plan quinquenal.

La adjudicación efectuada comprende: compresores transportables de distintos tipos y tamaños, perforadoras, grupos electrógenos, cargadoras neumáticas para galerías, material para vías de cauille, camiones, camionetas, jeeps, instrumental óptico y otros materiales por un monto total de 4.547.000 dólares.

Los equipos a importar procederán principalmente del Reino Unido, Francia, Alemania Occidental, Holanda, Italia, Checoslovaquia y Suiza.

FUE CREADA UNA COMISION DE UNION ECONOMICA ARGENTINO-BOLIVIANA

Se dió a conocer un decreto del P. E. por el que se crea con carácter permanente, la Comisión Nacional de Unión Económica Argentino-Boliviana, la que estará integrada por un representante titular y otro suplente de los siguientes ministerios: Relaciones Exteriores y Culto, Comercio y Finanzas y de las Secretarías de Asuntos Económicos y Asuntos Técnicos. El Poder Ejecutivo, designará a propuesta de la C. G. T. en su carácter de entidades representativas de la fuerza privada de la economía nacional, sendos delegados que, en calidad de adjuntos, concurrirán a las sesiones de la Comisión Nacional.

La Comisión Nacional tendrá su sede en la cancillería y será presidida por el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, actuando como secretario general un funcionario del mismo departamento que tendrá a su cargo las gestiones de carácter administrativo y de coordinación funcional de la Comisión Nacional.

POLITICA MONETARIA

INVERSIONES EN LOS VALORES MOBILIARIOS

El creciente interés del público en la inversión de sus ahorros en las cuentas especiales para participación en los valores de bolsa, inau-

gurado a mediados del año 1954, por el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, está demostrado en las cifras consignadas en el estado de cuentas de dicho Instituto. De los cien millones de pesos que la reglamentación autoriza a suscribir por el referido sistema, habían sido cubiertos hasta el 31-12-954, \$ 76.092.211,43 y las ganancias alcanzaban a \$ 2.536.646,83 contra \$ 18.004,35 de pérdidas que arrojaban las negociaciones afectadas a tales valores.

GARANTIAS PARA LOS PERMISOS DE CAMBIO

Por medio de una circular se informó que el Banco Central ha resuelto ampliar en 30 días, a contar desde la fecha de acuerdo del permiso, el plazo para constituir la garantía bancaria que afiance el pago de la indemnización y devolución del permiso, como también el seguro de cambio.

Los que no se garanticen dentro del plazo establecido caducarán automáticamente y quedarán sujetos al pago del recargo del 5 % que establece la mencionada circular.

Asimismo, con el objeto de regularizar la situación de los otorgados hasta el presente, para los cuales no se constituyó la garantía en el término fijado por la circular N° 2019, ha resuelto acordar un plazo de 10 días, siempre que el pedido de prórroga se hubiere formulado dentro de los 30 días del acuerdo del permiso de cambio definitivo

FACILIDAD PARA LA IMPORTACION DE DIVERSOS ARTICULOS

Será posibilitada la presentación de solicitudes para la importación, con financiación a plazos, de maquinarias y equipos para la producción, transformación y distribución de energía eléctrica, según se informa por intermedio del Ministerio de Finanzas de la Nación.

Asimismo se informa que el Banco Central de la República Argentina efectuó una nueva redistribución de divisas en virtud de la circular C-N° 1685, para la importación de 5.533.700 Kgs. de material sintético plástico de diversos orígenes.

FINANZAS PUBLICAS

EL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Dirección General de Prensa de la Casa de Gobierno ha informado que el Ministerio de Hacienda, ha finalizado su tarea de inventariar los bienes de la Provincia, trabajo que realizó conforme a lo que establece al respecto, el Decreto B-2232-53.

Se advierte que se ha confeccionado por primera vez un balance patrimonial del Estado, habiéndose tenido en cuenta el siguiente criterio de valuación: para los inmuebles, estimación actual; para los muebles: maquinarias, valor potencial de reposición y para moblaje y

útiles, valor de reposición; para los semovientes valor de reposición y para los valores financieros, el valor nominal de los créditos.

El balance efectuado, que cumplimenta previsiones del Plan Quinquenal Provincial, en lo referente a la racionalización administrativa, arroja las siguientes sumas: inmuebles por un valor de \$ 691.433.881,30 pesos; muebles \$ 448.817,56 pesos; semovientes por \$ 518.304,00 pesos; valores financieros \$ 153.943.508,26 pesos, todo lo que hace la suma de \$ 1.294.713.385,12, importe total del patrimonio de la Provincia.

SE AUTORIZA UNA EMISION DE "OBLIGACIONES DE PREVISION SOCIAL"

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda ha dado a conocer un decreto, por el cual se autoriza una emisión de obligaciones de previsión social de la Provincia, por 5.000.000 de pesos, que se destinará a la cancelación del bono entregado al Banco de la Provincia de Córdoba, por valores no liquidados del extinguido Banco de Córdoba. Las obligaciones autorizadas tendrán como fecha de emisión el 1° de Abril de 1955 y contarán de 10 obligaciones de 500.000 pesos que devengarán el 4% de interés anual y el 2,9199 pesos de amortización anual acumulativa. Los intereses serán liquidados semestralmente a las Instituciones tenedoras, el 1° de Abril y el 1° de Octubre de cada año. El primer servicio de amortización se efectuará el 1° de Octubre de 1955.

La presente emisión será efectuada por intermedio de la Junta del Crédito Público, quien tendrá a su cargo todas las tareas atinentes a la presente operación.

TRABAJO Y CUESTIONES SOCIALES

BONIFICACIONES PARA JUBILACIONES DE LOS PERIODISTAS

El Directorio de la Caja para el personal del Periodismo resolvió aplicar la bonificación que establece los Arts. 7° y 15° de la Ley 14.370 y 3° del Decreto Reglamentario N° 1958-55 implantando que a partir del 1-1-55 se bonificará el haber de las jubilaciones ordinarias en un 21/2% por cada año de edad que excede los 50 años para los afiliados varones, y de los 47 para las mujeres.

EMIGRACION ITALIANA

La cifra de emigrantes después de la última guerra sobrepasa el millón, dirigiéndose en su mayor proporción a la Argentina, Australia, Canadá, Brasil, Venezuela, Francia y Bélgica.

Las estadísticas acusan la cifra de 1.085.122 emigrantes italianos en el período de 1946-1953.